

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-017-2026
ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA OPERACIÓN DE LA POSTA ZOOTÉCNICA DEL CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **20 de abril de 2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° **E/901045968-017-2026** para la Adquisición de materias primas para operación de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la cual es realizada con Presupuesto del "*Fondo Ingresos Propios, conforme al oficio DGF-198/2026*", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, **Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias**; el Mtro. Gerardo Segura Bernal, **Jefe de Departamento de Ciencias Veterinarias** y el Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, **Jefe de la Unidad Posta Zootécnica**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente se realizó por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el **Departamento de Compras**, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Jefa de la sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, en el **Anexo "2"** de la presente acta.-----

-----ANTECEDENTES-----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **10 de abril de 2026**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <https://www.uaa.mx/informacionpublica/transparencia-proactiva/convocatorias-para-adquisiciones-de-bienes-y-servicios/ejercicio-2026/licitacion-publica-nacional/>,----- así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----
2. El día **13 de abril de 2026**, a las 11:00 hrs., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas; y por la Convocante no se realizaron aclaraciones a las Bases de la Convocatoria -----
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **17 de abril de 2026** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **1 (una) propuesta**, presentada en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-017-2026
**ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA OPERACIÓN
DE LA POSTA ZOOTÉCNICA DEL CENTRO DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

	Licitante
1	DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.

Los precios que el licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 17 de abril de 2026: -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas					
ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA OPERACIÓN DE LA POSTA ZOOTÉCNICA DEL CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES					
L.P.N. E/901045968-017-2026					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica				DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Precio Unitario	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Aceite Acidulado 100% a base de soya, que cuente con energía extra metabolizable con	Kg	1	\$0.00	\$0.00
2	Carbonato de Calcio para dietas animales, con densidad que oscila entre 2,7 y 2,9 g-cm ⁻³ , en	Kg	1	\$8.00	\$8.00
3	Energivac, que cuente con grasa de sobrepeso ruminal para ganado lechero, en bultos cerrados	Kg	1	\$31.50	\$31.50
4	Farmix iniciación Becerras, estar compuesto como suplemento de minerales, vitaminas y	Kg	1	\$12.50	\$12.50
5	Harina de Alfalfa que cuente con los principales nutrientes; nitrógeno, fósforo y potasio,	Kg	1	\$0.00	\$0.00
6	Lechero Vivato, deberá de contener suplemento de minerales, vitaminas liposolubles e	Kg	1	\$9.60	\$9.60
7	Lechero Vivalo 100%, deberá de contener suplemento de minerales, vitaminas liposolubles e	Kg	1	\$0.00	\$0.00
8	Maíz roiado con apariencia hojuela contar con una impureza 4.25% con una presencia de grano	Toneladas	1	\$8,000.00	\$8,000.00
9	Micro (Ovitec 301 Inicio) ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la	Kg	1	\$16.00	\$16.00
10	Micro Cerdo Desarrollo ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la	Kg	1	\$36.00	\$36.00
11	Micro Cerdo lactación ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la	Kg	1	\$36.00	\$36.00
12	Micro Nutrigan Borregos ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la	Kg	1	\$11.00	\$11.00
13	Nutrigan Final ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la	Kg	1	\$26.00	\$26.00
14	Nutrigan Inicial ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la	Kg	1	\$0.00	\$0.00
15	Pasta de Canola en presentación sólida, en polvo y de color café oscuro contener cerca de 35%	Toneladas	1	\$10,000.00	\$10,000.00
16	Pasta de Soya con humedad no mayor a 12 %, con mínimo de proteína cruda de un 48 %	Toneladas	1	\$13,000.00	\$13,000.00
17	Salvado de maíz con 9 % máximo de humedad, fibra dietética del 60 % mínimo con vida de	Toneladas	1	\$0.00	\$0.00
18	Salvado de Trigo entrega en bultos de 40 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las	Toneladas	1	\$9,700.00	\$9,700.00
19	Sorgo Entero con medidas de 3mm en color negro rojizo con 12 % de humedad en la semilla	Toneladas	1	\$0.00	\$0.00
20	Fertilizante y solubles, que cuenten con buen efecto en la presión osmótica (índice salino), en	Toneladas	1	\$0.00	\$0.00
21	Pierna de cerdo, en combo con humedad: 70 - 75%. Grasa: Espesor máximo de grasa 2.0 cm.	Toneladas	1	\$135,000.00	\$135,000.00
22	Pollo fresco, el color del pollo debe ser uniforme, entre amarillo y blanco, fresco y de peso	Kg	1	\$65.00	\$65.00
23	Miel de abeja, el contenido de azúcares debe ser el mínimo requerido por la norma (63.88%),	kg	1	\$120.00	\$120.00
24	Pref. 17.6G R. 28CC CRISTAL preforma plástico principalmente de tereftalato de polietileno	Piezas	1	\$0.00	\$0.00
25	Pref. 25G R.28 KRISTAL preforma plástico principalmente de tereftalato de polietileno (PET).	Piezas	1	\$0.00	\$0.00
26	Pref. 14.4G R 28 CC KRISTAL preforma plástico principalmente de tereftalato de polietileno	Piezas	1	\$0.00	\$0.00
27	Garrafrón PVC CE Azul 20 Litro R-49 c/asa genérica grabado "la posta"	Piezas	1	\$85.34	\$85.34
28	Tapa comp rosca 49mm PEAD C/LYNER lisa Azul (1250 millares).	Piezas	1	\$8.53	\$8.53
29	Botella PVC de 250 ml/12.4gr para agua con tapa c/lyner color azul (1250 millares) con grabado	Piezas	1	\$3.88	\$3.88
30	Botella PVC de 500 ml/ 17.6gr para agua con tapa c/lyner color azul (1250 millares) con	Piezas	1	\$3.45	\$3.45

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "La adjudicación en esta licitación será **por partida individual**, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo. **Contrato abierto:** Con fundamento en el artículo 50 fracc. XI y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y como resultado de la presente licitación, se suscribirán contratos abiertos por las cantidades mínimas y máximas que como compromiso de contratación se especifica en el Anexo "1", los cuales se dividirán entre el número de pedidos que se mencionan en el mencionado anexo". Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-017-2026
**ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA OPERACIÓN
DE LA POSTA ZOOTÉCNICA DEL CENTRO DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (03 páginas), **Anexo "1.1"** (03 páginas) y **Anexo "2"** (05 páginas), a considerar:

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple, incumplimientos que se corroboran y verifican en el Dictamen correspondiente, conforme a lo siguiente:</p> <p>Anexo "1" Dictamen Técnico:</p> <p>En el numeral X.6 "Especificaciones técnicas", se establece:</p> <p><i>"El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes/insumos/materiales ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</i></p> <p><i>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>El área requirente observó:</p> <p>En relación con el numeral X.7, Información Técnica documental, de las bases de la convocatoria, existen omisiones entre el Anexo 1 y las fichas técnicas, ya que las descripciones no contienen las características y requisitos solicitados en las bases de la convocatoria para cada partida en específico, por lo tanto, no hay certeza sobre el bien que se entregaría en caso de resultar adjudicado.</p> <p>En el numeral X.7, se establece lo siguiente:</p> <p>"Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-017-2026
**ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA OPERACIÓN
DE LA POSTA ZOOTÉCNICA DEL CENTRO DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.**, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.
(Su omisión es causa de desechamiento)"

De lo anterior, el área requirente, en la revisión a detalle, encontró los siguientes incumplimientos:

Partida 2: No cumple con las especificaciones técnicas requeridas por los siguientes motivos: Incumplimiento de Especificación: El pliego de condiciones exige una densidad que oscile entre 2,7 y 2,9 g-cm³² (sic) existe una Omisión de Información: La ficha técnica del producto presentado no menciona ni garantiza el valor de densidad solicitado.

Partida 3: No cumple el producto ofertado. En la ficha técnica no se especifica contar con grasa de sobrepaso ruminal para ganado lechero, incumpliendo así con el requisito específico establecido en las bases de la presente licitación.

Partida 4: El producto no cumple con las bases de la licitación. La ficha técnica exhibida omite especificar que el producto esté compuesto como un suplemento de minerales, vitaminas y aditivos, diseñado específicamente para becerras en la etapa de lactancia, requisito indispensable solicitado en el anexo técnico.

Partida 6: No cumple con las especificaciones técnicas requeridas, ya que la ficha técnica presentada, es omisa en declarar la integración de suplemento de minerales, vitaminas liposolubles e hidrosolubles y aditivos específicos para vacas lecheras de alta producción. Al no acreditarse documentalmente estos componentes esenciales, no es posible garantizar que el producto cubra las necesidades nutricionales exigidas en las bases.

Partida 8: No cumple, la Ficha Técnica del producto es insuficiente, ya que omite información indispensable solicitada en las bases de la licitación. El documento presentado no especifica ni garantiza los siguientes parámetros técnicos: Presentación física: No menciona que el producto debe contar con apariencia de hojuela. Pureza y Calidad: No establece el límite máximo de impurezas (4.25%) ni la presencia de grano (0.1%). Condiciones higroscópicas: No garantiza que la humedad sea no mayor al 14.4%. Logística de entrega: No indica la capacidad de entrega a granel. Al no contar con estos datos, el licitante no brinda certeza técnica de que el producto ofertado cumpla con los estándares de calidad y operación requeridos para este proceso de licitación.

Partida 9: No cumple. El licitante no acredita que el producto sea un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos diseñado específicamente para la elaboración de alimento balanceado para corderos en etapa de predestete, omitiendo dicha especificación en su ficha técnica.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-017-2026
ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA OPERACIÓN DE LA POSTA ZOOTÉCNICA DEL CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

	<p>Partida 10: El producto ofertado no cumple con los requisitos técnicos solicitados, toda vez que en la ficha técnica presentada no se especifica que el bien sea un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado. Al omitir esta característica esencial, no es posible garantizar que el producto sea apto para el proceso de manufactura requerido en las bases.</p> <p>Partida 11: El producto ofertado no cumple con los requisitos técnicos solicitados, toda vez que en la ficha técnica presentada no se especifica que el bien sea un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado. Al omitir esta característica esencial, no es posible garantizar que el producto sea apto para el proceso de manufactura requerido en las bases.</p> <p>Partida 12: El producto ofertado no cumple con los requisitos técnicos solicitados, toda vez que en la ficha técnica presentada no se especifica que el bien sea un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado. Al omitir esta característica esencial, no es posible garantizar que el producto sea apto para el proceso de manufactura requerido en las bases.</p> <p>Partida 13: El producto ofertado no cumple con los requisitos técnicos solicitados, toda vez que en la ficha técnica presentada no se especifica que el bien sea un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado. Al omitir esta característica esencial, no es posible garantizar que el producto sea apto para el proceso de manufactura requerido en las bases.</p> <p>Partida 15: No cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de esta licitación. La ficha técnica exhibida es omisa en los siguientes puntos críticos exigidos por la convocatoria: Características Físicas: No especifica que el producto deba tener una presentación sólida, en polvo y de color café oscuro. Composición Nutricional: No garantiza el contenido de proteína (cercano al 35%) ni el porcentaje de Fibra Cruda (12%) requerido. Presentación y Logística: No menciona la capacidad de entrega a granel. Al no acreditar fehacientemente estas especificaciones en su documentación técnica, no es posible asegurar que el producto sea idóneo para los fines de esta contratación, por lo cual se dictamina como No Solvente.</p> <p>Partida 16: El producto no cumple con los requisitos técnicos solicitados. La ficha técnica del licitante omite las especificaciones obligatorias relativas a la composición química, específicamente: no garantiza una humedad máxima del 12% ni el nivel mínimo de proteína cruda del 48% exigidos en las bases.</p> <p>Partida 18: No cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases de esta licitación por los siguientes motivos: Presentación del Producto: El licitante ofrece el producto en bultos de 25 kg, contraviniendo la especificación obligatoria de entrega en bultos de 40 kg, requisito esencial para almacenamiento de operación por el área solicitante.</p>
--	--










**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-017-2026
**ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA OPERACIÓN
DE LA POSTA ZOOTÉCNICA DEL CENTRO DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Partida 21: No cumple con las especificaciones requeridas. La ficha técnica del licitante omite información esencial respecto a los parámetros de calidad solicitados, específicamente: no garantiza un nivel de humedad entre el 70 - 75%, ni especifica que el espesor máximo de grasa sea de 2.0 cm, con la restricción de que no más del 10% del combo, exceda dicha medida.

Partida 22: No cumple con las especificaciones técnicas requeridas, toda vez que la propuesta omitió declarar características esenciales de calidad y presentación, tales como: la uniformidad del color (rango entre amarillo y blanco), la condición de frescura y el peso unitario solicitado (2.6 kg a 3.00 kg).

Partida 23: No cumple con los requisitos técnicos establecidos en las bases de esta licitación y su correspondiente ficha técnica, debido a las siguientes omisiones: Contenido de Azúcares: La documentación presentada no especifica que el producto cumpla con el contenido mínimo de azúcares reductores del 63.88%, requisito indispensable según las normas aplicables de acuerdo a lo citado en las bases. Nivel de Humedad: No se acredita que el producto mantenga un nivel de humedad que no rebase el 20%, parámetro crítico para garantizar la estabilidad y conservación del insumo. Origen Botánico: El licitante, omite declarar que el producto sea procedente de las fuentes florales requeridas: flor de acetilla, mezquite y gualdrilla.

Partida 27: No cumple con las especificaciones solicitadas, toda vez que la ficha técnica omitió describir las características requeridas: R-49 con asa genérica y cuenta con grabado 'La Posta'.

Partida 28: No cumple con las especificaciones técnicas requeridas, toda vez que en su propuesta técnica/catálogo, no se especifica que la tapa sea de material PEAD (Polietileno de Alta Densidad), con liner, de acabado liso y en color azul.

Partida 29: No cumple con las especificaciones técnicas requeridas, toda vez que en su propuesta/ficha técnica omite información solicitada. Específicamente, no menciona la presentación de 12.4 gr, ni detalla las características de la tapa con lyner con grabado de marca, incumpliendo con los requisitos de identidad y empaque establecidos en las bases.

Partida 30: No cumple con las especificaciones técnicas requeridas, toda vez que en su propuesta/ficha técnica omite información solicitada. Específicamente, no menciona la presentación de 17.6 gr, ni detalla las características de la tapa con lyner con grabado de marca, incumpliendo con los requisitos de identidad y empaque establecidos en las bases.

Aunado a lo anterior, las partidas 2, 3, 8, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 22, 23, 27, 28, 29 y 30, rebasan techo presupuestal.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'S', 'J', 'AL', and 'mc']

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-017-2026
**ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA OPERACIÓN
DE LA POSTA ZOOTÉCNICA DEL CENTRO DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

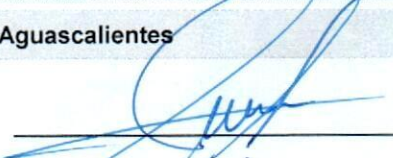
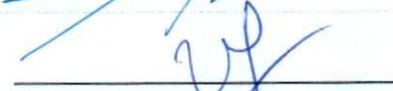
	<p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.20, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias; el Mtro. Gerardo Segura Bernal, Jefe de Departamento de Ciencias Veterinarias y el Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/ 901045968-017-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
--	---

Se resuelve: Conforme a las facultades señaladas en el artículo 59 de la Ley así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, con base a la revisión técnica, económica y administrativa, **se determina declarar la licitación desierta**, al encontrarse que la propuesta no fue solvente: -----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----








Partidas Desiertas	Motivo
2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30.	Se declaran desiertas, en virtud de que la propuesta presentada no fue solvente.
1, 5, 7, 14, 17, 19, 20, 24, 25 y 26.	Se declaran desiertas, en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----


Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	

Handwritten notes and signatures:
u
s B
Su
HE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-017-2026
ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA OPERACIÓN DE LA POSTA ZOOTÉCNICA DEL CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

C. Leslie Eloisa García Aguilar Jefa del Dpto. de Control Presupuestal	
C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C. Víctor Manuel Velázquez Macías Jefe de la Unidad Posta Zootécnica del CCA, (área requirente)	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	
C. Marlen Celeste Esquivel Velázquez Departamento de Compras	

Por parte de los Licitantes: -----

C. Karla Sánchez Flores DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.	
--	--

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **08 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **03 páginas**, el Dictamen Técnico de Precios Anexo "1.1" consta de **03 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **05 páginas**. -----

Siendo las **14:13** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====



Adquisición de materias primas para operación de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30.**

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas: 2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes/insumos/materiales ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	No cumple	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.</p> <p>En relación con el numeral X.7, Información Técnica documental: Existen omisiones entre el Anexo 1 y la ficha técnica, ya que las descripciones no contienen las características y requisitos solicitados en las bases de la convocatoria para cada partida en específico, por lo tanto, no hay certeza sobre el bien que se entregaría en caso de resultar adjudicado.</p>
X.6.1	<p>Manifiesto de calidad del producto:</p> <p>Se deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad de que los productos ofertados y que se entreguen en caso de resultar adjudicados, serán de primera calidad y que, en su caso, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., aplicables.</p>	Sí cumple	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>	No Cumple	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Incumplimientos que se corroboran y verifican en el Anexo "1.1" Dictamen Técnico de precios.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" y Anexo "2.1" firmados, en los cuales, constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p>	Sí cumple	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>

Adquisición de materias primas para operación de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.9</p>	<p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>Respaldo del Fabricante/Productor:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean productores, fabricantes, subsidiarias del fabricante, distribuidores o mayoristas autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p>	<p>Sí cumple</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																						
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="365 1627 998 1915"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. *</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. *	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. *																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por																								

9 8 4 ✓

Adquisición de materias primas para operación de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**			
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Cumple Parcialmente	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal, a excepción de las partidas 2, 3, 8, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 22, 23, 27, 28, 29 y 30, en las que rebasa techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.** respecto las partidas requeridas por la **Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias**, de la UAA para la **LPN E/901045968-017-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partida que no cumple técnicamente:	2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30.
Partida que sobrepasa techo presupuestal:	2, 3, 8, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 22, 23, 27, 28, 29 y 30.

Área requirente	
Dr. en C. Luis Fernando Cisneros Guzmán Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias	_____
Mtro. Gerardo Segura Bernal Jefe departamento de Ciencias Veterinarias	_____
Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías Jefe de la Unidad Posta Zootécnica	_____

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA
OPERACIÓN DE LA POSTA ZOOTÉCNICA DEL
CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-017-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Precio Unitario	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
2	Carbonato de Calcio para dietas animales, con densidad que oscila entre 2,7 y 2,9 g-cm ⁻³ , en presentación de bultos de entre 30 y 50 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Kg	1	\$8.00	\$8.00	Carbonato de Calcio para dietas animales, con densidad que oscila entre 2,7 y 2,9 g-cm ⁻³ , en presentación de bultos de entre 30 y 50 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones	No Cumple	No cumple con las especificaciones técnicas requeridas por los siguientes motivos: Incumplimiento de Especificación: El pliego de condiciones exige una densidad que oscile entre 2,7 y 2,9 g/cm ³ existe una Omisión de Información: La ficha técnica del producto presentado no menciona ni garantiza el valor de densidad solicitado, además rebasa techo presupuestal
3	Energivac, que cuente con grasa de sobrepeso ruminal para ganado lechero, en bultos cerrados de 20 a 50 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Kg	1	\$31.50	\$31.50	Energivac, que cuente con grasa de sobrepeso ruminal para ganado lechero, en bultos cerrados de 25 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica. Marca Procesadora de alimentos	No Cumple	No cumple el producto ofertado en la ficha técnica NO cuenta con grasa de sobrepeso ruminal para ganado lechero, incumpliendo así con el requisito específico establecido en las bases de la presente licitación, además rebasa techo presupuestal
4	Farmix lactación Becerras, estar compuesto como suplemento de minerales, vitaminas y aditivos para becerras en la etapa de lactancia, en presentación de bulto de 20 a 50kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Kg	1	\$12.50	\$12.50	compuesto como suplemento de minerales, vitaminas y aditivos para becerras en la etapa de lactancia, en presentación de bulto de 20 a 50kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica. Marca Forrajes Campos	No Cumple	El producto no cumple con las bases de la licitación, la ficha técnica exhibida omite especificar que el producto esté compuesto como un suplemento de minerales, vitaminas y aditivos, diseñado específicamente para becerras en la etapa de lactancia, requisito indispensable solicitado en el anexo técnico.
6	Lechero Vivato, deberá de contener suplemento de minerales, vitaminas liposolubles e hidrosolubles y aditivos para vacas lecheras altas productoras, en presentación de 20 a 50 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Kg	1	\$9.60	\$9.60	Lechero Vivato, deberá de contener suplemento de minerales, vitaminas liposolubles e hidrosolubles y aditivos para vacas lecheras altas productoras, en presentación de 25 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica. Marca Forrajes Campos	No Cumple	No cumple con las especificaciones técnicas requeridas, ya que la ficha técnica presentada es omisa en declarar la integración de: suplemento de minerales, vitaminas liposolubles e hidrosolubles y aditivos específicos para vacas lecheras de alta producción. Al no acreditarse documentalmente estos componentes esenciales, no es posible garantizar que el producto cubra las necesidades nutricionales exigidas en las bases
8	Maíz rolado con apariencia hojuela contar con una impureza 4.25% con una presencia de grano 0.1% y la humedad no mayor a 14.4%, entregar a granel, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Toneladas	1	\$8,000.00	\$8,000.00	Maíz rolado con apariencia hojuela contar con una impureza 4.25% con una presencia de grano 0.1% y la humedad no mayor a 14.4%, entregar a granel, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica. Marca Forrajes Campos	No Cumple	No cumple, la Ficha Técnica del producto es insuficiente, ya que omite información indispensable solicitada en las bases de la licitación. El documento presentado no especifica ni garantiza los siguientes parámetros técnicos: Presentación física: No menciona que el producto debe contar con apariencia de hojuela. Pureza y Calidad: No establece el límite máximo de impurezas (4.25%) ni la presencia de grano (0.1%). Condiciones Higroscópicas: No garantiza que la humedad sea no mayor al 14.4%. Logística de entrega: No indica la capacidad de entrega a granel. Al no contar con estos datos, el licitante no brinda certeza técnica de que el producto ofertado cumpla con los estándares de calidad y operación requeridos para este proceso, además rebasa techo presupuestal
9	Micro (Ovitac 301 Inicio) ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado para corderos durante el predestete, en presentación de 20 a 50 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Kg	1	\$16.00	\$16.00	Micro (Ovitac 301 Inicio) ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado para corderos durante el predestete, en presentación de 25 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica. Marca Forrajes Campos	No Cumple	No cumple. El licitante no acredita que el producto sea un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos diseñado específicamente para la elaboración de alimento balanceado para corderos en etapa de predestete, omitiendo dicha especificación en su ficha técnica.
10	Micro Cerdo Desarrollo ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado en presentación de 20 a 50 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Kg	1	\$36.00	\$36.00	Micro Cerdo Desarrollo ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado en presentación de 25 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica. Marca Trouw Nutrition	No Cumple	El producto ofertado no cumple con los requisitos técnicos solicitados, toda vez que en la ficha técnica presentada no se especifica que el bien sea un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado. Al omitir esta característica esencial, no es posible garantizar que el producto sea apto para el proceso de manufactura requerido en las bases, además rebasa techo presupuestal
11	Micro Cerdo lactación ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado en presentación de 20 a 50 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Kg	1	\$36.00	\$36.00	Micro Cerdo lactación ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado en presentación de 25 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica. Marca Trouw nutrition	No Cumple	El producto ofertado no cumple con los requisitos técnicos solicitados, toda vez que en la ficha técnica presentada no se especifica que el bien sea un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado. Al omitir esta característica esencial, no es posible garantizar que el producto sea apto para el proceso de manufactura requerido en las bases.

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA
OPERACIÓN DE LA POSTA ZOOTÉCNICA DEL
CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-017-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Precio Unitario	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
12	Micro Nutrigran Borregos ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado en presentación de 20 a 50 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Kg	1	\$11.00	\$11.00	Micro Nutrigran Borregos ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado en presentación de 25 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica. Forrajes Campos	No Cumple	El producto ofertado no cumple con los requisitos técnicos solicitados, toda vez que en la ficha técnica presentada no se especifica que el bien sea un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado. Al omitir esta característica esencial, no es posible garantizar que el producto sea apto para el proceso de manufactura requerido en las bases, además rebasa techo presupuestal
13	Nutrigran Final ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado en presentación de 20 a 50 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Kg	1	\$26.00	\$26.00	Nutrigran Final ser un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado en presentación de 25 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica. Marca Forrajes Campos	No Cumple	El producto ofertado no cumple con los requisitos técnicos solicitados, toda vez que en la ficha técnica presentada no se especifica que el bien sea un suplemento especial de vitaminas, minerales y aditivos para la elaboración de alimento balanceado. Al omitir esta característica esencial, no es posible garantizar que el producto sea apto para el proceso de manufactura requerido en las bases, además rebasa techo presupuestal
15	Pasta de Canola en presentación sólida, en polvo y de color café oscuro contener cerca de 35% de Proteína y un 12% de Fibra Cruda entrega en bultos de 40 kg o a granel, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Toneladas	1	\$10,000.00	\$10,000.00	Pasta de Canola en presentación sólida, en polvo y de color café oscuro contener cerca de 35% de Proteína y un 12% de Fibra Cruda entrega en bultos de 40 kg o a granel, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica. Marca Forrajes Campos	No Cumple	No cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de esta licitación. La ficha técnica exhibida es omisa en los siguientes puntos críticos exigidos por la convocatoria: Características Físicas: No especifica que el producto deba tener una presentación sólida, en polvo y de color café oscuro. Composición Nutricional: No garantiza el contenido de proteína (cerca al 35%) ni el porcentaje de Fibra Cruda (12%) requerido. Presentación y Logística: No menciona la capacidad de entrega a granel. Al no acreditar fehacientemente estas especificaciones en su documentación técnica, no es posible asegurar que el producto sea idóneo para los fines de esta contratación, por lo cual se dictamina como No Solvente, además rebasa techo presupuestal
16	Pasta de Soya con humedad no mayor a 12 %, con mínimo de proteína cruda de un 48 %, entrega en bultos de 40 kg o a granel, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Toneladas	1	\$13,000.00	\$13,000.00	Pasta de Soya con humedad no mayor a 12 %, con mínimo de proteína cruda de un 48 %, entrega en bultos de 40 kg o a granel, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica. Marca Forrajes Campos	No Cumple	El producto no cumple con los requisitos técnicos solicitados. La ficha técnica del licitante omite las especificaciones obligatorias relativas a la composición química, específicamente: no garantiza una humedad máxima del 12% ni el nivel mínimo de proteína cruda del 48% exigidos en las bases, además rebasa techo presupuestal
18	Salvado de Trigo entrega en bultos de 40 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica.	Toneladas	1	\$9,700.00	\$9,700.00	Salvado de Trigo entrega en bultos de 40 kg, entregar en la fábrica de alimentos dentro de las instalaciones de la Posta Zootécnica. Marca Forrajes Campos	No Cumple	No cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases de esta licitación por los siguientes motivos: Presentación del Producto: El licitante ofrece el producto en bultos de 25 kg, contraviniendo la especificación obligatoria de entrega en bultos de 40 kg requisito esencial para almacenamiento de operación por el área solicitante, además rebasa techo presupuestal
21	Pierna de cerdo, en combo con humedad: 70 - 75%. Grasa: Espesor máximo de grasa 2.0 cm. No se aceptará más del 10% del combo arriba de 2cm de espesor.	Toneladas	1	\$135,000.00	\$135,000.00	Pierna de cerdo, en combo con humedad: 70 - 75%. Grasa: Espesor máximo de grasa 2.0 cm. No se aceptará más del 10% del combo arriba de 2cm de espesor. Marca Indistinta	No Cumple	No cumple con las especificaciones requeridas. La ficha técnica del licitante omite información esencial respecto a los parámetros de calidad solicitados, específicamente: no garantiza un nivel de humedad entre el 70 - 75%, ni especifica que el espesor máximo de grasa sea de 2.0 cm, con la restricción de que no más del 10% del combo exceda dicha medida.
22	Pollo fresco, el color del pollo debe ser uniforme, entre amarillo y blanco, fresco y de peso aproximado de 2.6 kg a 3.00 kg	Kg	1	\$65.00	\$65.00	Pollo fresco, el color del pollo debe ser uniforme, entre amarillo y blanco, fresco y de peso aproximado de 2.6 kg a 3.00 kg Marca Pilgrim's pride	No Cumple	No cumple con las especificaciones técnicas requeridas, toda vez que la propuesta omitió declarar características esenciales de calidad y presentación, tales como: la uniformidad del color (rango entre amarillo y blanco), la condición de frescura y el peso unitario solicitado (2.6 kg a 3.00 kg), además rebasa techo presupuestal
23	Miel de abeja, el contenido de azúcares debe ser el mínimo requerido por la norma (63.88%), no rebasar el 20% en humedad, procedente de flor de acetilla, mezquite y guadrilla.	kg	1	\$120.00	\$120.00	Miel de abeja, el contenido de azúcares debe ser el mínimo requerido por la norma (63.88%), no rebasar el 20% en humedad, procedente de flor de acetilla, mezquite y guadrilla. Marca La Mancha.	No Cumple	No cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases de esta licitación y su correspondiente ficha técnica, respecto a las siguientes omisiones: Contenido de Azúcares: La documentación presentada no especifica que el producto cumpla con el contenido mínimo de azúcares reductores del 63.88%, requisito indispensable según la norma de referencia citada en las bases. Nivel de Humedad: No se acredita que el producto mantenga un nivel de humedad que no rebase el 20%, parámetro crítico para garantizar la estabilidad y conservación del insumo. Origen Botánico: El licitante omite declarar que el producto sea procedente de las fuentes florales requeridas: flor de

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA
OPERACIÓN DE LA POSTA ZOOTÉCNICA DEL
CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-017-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Precio Unitario	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
27	Garrafrón PVC CE Azul 20 Litro R-49 c/asa genérica grabado "la posta"	Piezas	1	\$85.34	\$85.34	Garrafrón PVC CE Azul 20 Litro R-49 c/asa genérica grabado "la posta" Marca Indistinta	No Cumple	No cumple con las especificaciones solicitadas, toda vez que la ficha técnica omitió describir las características requeridas: R-49 con asa genérica y cuente con grabado 'La Posta', además rebasa techo presupuestal
28	Tapa comp rosca 49mm PEAD C/LYNER lisa Azul (1250 millares).	Piezas	1	\$8.53	\$8.53	Tapa comp rosca 49mm PEAD C/LYNER lisa Azul (1250 millares). Marca Indistinta	No Cumple	No cumple con las especificaciones técnicas requeridas, toda vez que en su propuesta técnica/catálogo no se especifica que la tapa sea de material PEAD (Polietileno de Alta Densidad), con liner, de acabado liso y en color azul, además rebasa techo presupuestal
29	Botella PVC de 250 ml/ 12.4gr para agua con tapa c/lyner color azul (1250 millares) con grabado IMAGEN DE REFERENCIA	Piezas	1	\$3.88	\$3.88	Botella PVC de 250 ml/12.4gr para agua con tapa c/lyner color azul	No Cumple	No cumple con las especificaciones técnicas requeridas, toda vez que en su propuesta/ficha técnica omite información solicitada. Específicamente, no menciona la presentación de 12.4 gr, ni detalla las características de la tapa con lyner con grabado de marca, incumpliendo con los requisitos de identidad y empaque establecidos en las bases, además rebasa techo presupuestal
30	Botella PVC de 500 ml/ 17.6gr para agua con tapa c/lyner color azul (1250 millares) con grabado IMAGEN DE REFERENCIA	Piezas	1	\$3.45	\$3.45	Botella PVC de 500 ml/ 17.6gr para agua con tapa c/lyner color azul (1250 millares) con grabado Marca Indistinta	No Cumple	No cumple con las especificaciones técnicas requeridas, toda vez que en su propuesta/ficha técnica omite información solicitada. Específicamente, no menciona la presentación de 17.6 gr, ni detalla las características de la tapa con lyner con grabado de marca, incumpliendo con los requisitos de identidad y empaque establecidos en las bases, además rebasa techo presupuestal

Vo.Bo.: Dr. en C. Luis Fernando Cisneros Guzmán
Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias

Vo.Bo.: Mtro. Gerardo Segura Bernal
Jefe departamento de Ciencias Veterinarias

Revisó: Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías

Adquisición de materias primas para operación de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO. Representante Legal de DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Jorge Antonio González Acevedo. Correo: distribuidoraelpatitofeos@gmail.com
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Antonio González Acevedo, número XXXXXXXX4789, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V. RFC: DPF161024MF6, fecha 15 de abril de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos. 2. Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas. 3. Comercio al por menor de carnes rojas. 4. Comercio al por menor de frutas y verduras frescas. 5. Comercio al por menor de leche procesada, otros productos lácteos y embutidos. 5. Comercio al por menor de huevos de gallina y de otras aves. 9. Comercio al por menor de materias primas para repostería.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO. RFC: XXXXXXXXXXXX0, fecha 15 de abril de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 27,787 (VENTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE) Volumen OCHOCIENTOS NOVENTA, Fecha: 24 de octubre del 2016, ante el Notario Público N°34, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. Representante Legal: Administrador Único, Jorge Antonio González Acevedo, Escritura Pública número: 27, 787 (VENTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE) Volumen OCHOCIENTOS NOVENTA, Fecha: 24 de octubre del 2016, ante el Notario Público N°34, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. Objeto Social: a).- Comprar, vender, producir, procesar, distribuir y/o comercializar al por menor: carnes rojas, carne de aves, pescados y mariscos; frutas y verduras en cualquiera de sus presentaciones; semillas, granos alimenticios, especias y chiles; leche, productos lácteos, y embutidos; dulces y materias primas para repostería; hielo, paletas de hielo y helados; bebidas no alcohólicas, blancos, artículos de mercadería y bonetería; accesorios de vestir y bisutería, productos naturistas, medicamentos homeopáticos, y de complementos alimenticios; artículos y aparatos deportivos; artículos desechables; aparatos electrodomésticos, y aparatos de línea blanca, mobiliario, equipo y accesorios de computo; artículos de ferretería y tlapalería; artículos de limpieza; partes y refacciones nuevas para automóviles, en general representar, importar y exportar todo tipo de productos y alimentos, de cualquier índole. Accionistas: JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO, LILIANA YUNUEN ORTIZ SOTO.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales 17 de marzo al 17 de abril de 2026.			

Adquisición de materias primas para operación de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NC4866259, Revisión practicada el 16 de abril de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 17 de abril de 2026.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17764141658301671665750, Revisión practicada el día 17 de abril de 2026 a las 02:22 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000662860/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 15 de abril de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 270424/2026. Revisión practicada el día 15 de abril de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 3 meses. Partidas. Todas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 3 meses. Partidas. Todas.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (10, 11, 12 y 13 de abril de 2026).	Presenta	Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-77560/13618187, de fecha 13 de abril de 2026. Factura: Serie A, Folio 04/155151, fecha: 13 de abril de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes/insumos/materiales ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.	Presenta con observaciones.	Partidas: 2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30. Revisión Técnica realizada por el Dr. en C. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias y por el Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-017-2026.
6.1	Manifiesto de calidad del producto: Se deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad de que los productos ofertados y que se entreguen en caso de resultar adjudicados, serán de primera calidad y que en su caso, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., aplicables.	Presenta	Partidas: 2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30. Revisión Técnica realizada por el Dr. en C. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias y por el Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-017-2026.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-017-2026

Adquisición de materias primas para operación de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.




<p>X.7</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partidas: 2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en C. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias y por el Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-017-2026.</p>
<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" y Anexo "2.1" firmados, en los cuales, constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en C. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias y por el Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-017-2026.</p>
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante/Productor:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean productores, fabricantes, subsidiarias del fabricante, distribuidores o mayoristas autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30.</p>

Adquisición de materias primas para operación de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en C. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias y por el Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-017-2026.</p>
X.10	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partidas: 2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en C. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias y por el Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-017-2026.</p>
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p>	Presenta con observaciones.	<p>Partidas: 2 a 4, 6, 8 a 13, 15, 16, 18, 21 a 23, 27 a 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en C. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias y por el Lic. Víctor Manuel Velázquez Macías, Jefe de la Unidad Posta Zootécnica, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-017-2026.</p>
Otros requisitos			
X.21	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.22	Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:		Presenta

Adquisición de materias primas para operación de la Posta Zootécnica del Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	
X.23	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuesta en 45 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

J

AC...
A